



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	---

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, 25 JUL. 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0413 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-D.UGEL 02-AGEBRE**

Señores Directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

**ASUNTO** : IX Edición del juego interescolar La onda de mi cole.

**REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N° 114-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle en atención al documento de la referencia, que UNICEF Perú realizará este año la novena edición del juego interescolar "La onda de mi cole", una estrategia de movilización social adolescente dirigida a colegios públicos y privados de Lima, Iquitos y Huancavelica; cuyo objetivo es promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.

"La onda de mi cole" es un juego gratuito en donde los estudiantes, junto a sus familias e instituciones de la comunidad, realizan retos vinculados a sus derechos. Este año se realiza entre junio y agosto.

"La onda de mi cole" aporta significativamente a la mejora de los aprendizajes, la articulación de la comunidad educativa, el desarrollo de habilidades sociales, construye identidad, promueve la convivencia y el bien común, promueve el uso de TIC y el ejercicio de su derecho a la participación y al juego.

En ese sentido, se invita a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02 cuyos estudiantes forman parte del Comité Metropolitano de Estudiantes (COMETE) a participar en La onda de mi cole 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/D-UGEL02  
EAM/J(e)-AGEBRE  
CAGP/EES-AGEBRE